

# En una sesión plena de tensión, la Ley Ómnibus se aprobó en general en Diputados

02/02/2024



Luego de tres días de intensa discusión, la Cámara de Diputados aprobó en general por 144 votos contra 109 el proyecto de ley «Bases y Principios para la Libertad de los Argentinos», que establece una emergencia pública, una reforma del Estado y la privatización de varias empresas públicas, y pasó a cuarto intermedio hasta el martes próximo a las 14 para el tratamiento de la iniciativa artículo por artículo.

La iniciativa fue votada con el respaldo de los diputados de la Libertad Avanza, UCR, PRO, Hacemos Coalición Federal, Innovación Federal, Creo; Avanza La Libertad, Producción y Trabajo, Buenos Libre, Independencia y Unión Mendocina.

El debate pasará por tercera vez a cuarto intermedio por

pedido de Oscar Zago, presidente del bloque de La Libertad Avanza (LLA), y la Cámara baja volverá a sesionar el martes.

Una vez aprobada la llamada Ley Ómnibus en términos generales, el Gobierno se interna en una negociación con los gobernadores provinciales y los bloques dialoguistas por las privatizaciones, impuesto PAIS y facultades delegadas, los tres temas que más controversias despertaron en el tratamiento de la norma.

Fuente: La Prensa